

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7148** *RECREATIVOS OSMAFRA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 149/2010, dimanante de autos núm. 1049/09, a instancia de María del Carmen García Pérez contra Recreativos Osmafra, S.L., en la que con fecha 27/3/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Recreativos Osmafra, S.L., con CIF B-91176388 en situación de Insolvencia por importe de 10.074'44 euros de principal, más la cantidad de 3.322'33 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 6.

ID: A120019222-1